



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
JAEN**



*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”*

**NOTA DE PRENSA N°020-2014-GR.CAJ/UGEL-J/OF.C.RR.PP.**

## **Jaén: UGEL hace respetar derechos de propiedad de I.E. N° 17520 del Mirador**

Vitalí Fuentes Guerrero, director de la UGEL Jaén, visitó el pasado 14 de mayo la Institución Educativa N° 17520 del sector Mirador de la ciudad de Jaén, para reunirse con un grupo de moradores del lugar que invadieron un terreno de dicha institución para ser utilizado como acceso de camino vecinal.

Esto, luego que la Ugel Jaén formalizara una acción legal por usurpación de predios ante la Fiscalía Provincial. Ésta última citó para las tres de la tarde a los involucrados para ponerse de acuerdo sobre el tema en controversia.

El funcionario educativo, acompañado del jefe del área de infraestructura, hizo la visita de campo para conciliar con los moradores denunciados, tomando en cuenta que es una pequeña área de propiedad del colegio.

### **CONCILIACIÓN DEFINITIVA**

El terreno en controversia había sido utilizado para un acceso de camino vecinal; los moradores en presencia del fiscal de turno y de las autoridades educativas en mutuo acuerdo, se comprometieron hacer el trámite de rectificación de área y mejorar el cerco perimétrico de la I.E. afectada.

Todo esto en un plazo de 60 días calendarios a partir de la fecha, finalmente se procedió a firmar el acta de conciliación fiscal en señal de conformidad.

Finalmente el Lic. Vitalí Fuentes Guerrero, en su condición de primera autoridad educativa dijo que: “Como autoridad compete hacer respetar derechos y la propiedad del Estado; y, eso es lo que precisamente hemos efectuado hoy. Los derechos de uno terminan donde comienzan los de otros”, sentenció.

***Se agradece su difusión.  
Jaén, 21 de mayo de 2014.***

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAÉN  
¡POR UNA GRAN REGIÓN!**